

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 50 ptas. semestres.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 28, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Martes 20 de Junio de 1905

Núm. 3.185

Página Literaria

Director: D. ARMANDO COTARELO Y VALLEDOR

UN CASO CLÍNICO Monforte de Lemos

Y a fe que la consulta era extraña de veras. El no tenía nada, ni padecía de nada: únicamente sentía miedo, mucho miedo, un miedo irresistible... ¿A que dirán VV? ¿A enamorarle? Y el caso es que ya lo estaba el pobrecillo ó por lo menos en inminente peligro de estarlo.

El no sabía como fuera aquello. Se encontraron sin buscarse, y se amaron sin saberlo. Y ni uno, ni otro querían rendirse a la evidencia. Ella no estaba libre ya; y él no quería ya amar ni a ella, ni a nadie. Su corazón estaba muerto, muerto y enterrado; y no quería resucitarlo. Y empezó en aquellos dos corazones, formados quizá para comprenderse, una lucha tenaz y cruel, tanto más cruel y dolorosa cuanto más callada y oculta. En la sociedad donde vivían se encontraban a menudo y se hablaban con estudiada frialdad; pero a través de las fórmulas trilladas de la cortesía oficial, en las vanas palabras de las mil insustanciales conversaciones que forman la madeja del trato social se trasparentaba con matices sólo de ellos adivinados el amor que se tenían. Ocurría á veces que de un extremo á otro del salón, sin ellos darse cuenta se encontraban sus miradas; y era de ver entonces la prisa que se daban á desviarlas para no dejar leer en ellas aquel secreto que cada uno de los dos quería guardar para sí, y que los dos conocían tan bien. Y sucedió lo que era de presumir: llegó al cabo una ocasión en que la voluntad cedió al imperio de la pasión, y sin poder contenerse se confesaron atropelladamente aquel amor que los consumía. Y mi enfermo—porque como á médico me contaba todas estas cosas—empezó á sentirse obsesionado por aquella gentil figura, esfumada de gris y vaporosa como si estuviese formada de un girón de niebla; ondulante y cimbradora, como dibujada por las Gracias. Y á todo trance quería curarse de aquello, que no era todavía amor, pero que podía serlo; y él no quería que lo fuese...

Aún me duele el alma, y eso que de esto pasaron ya muchos años, aún me duele el alma al recordar la torcedora escena. Comprendí la necesidad de extirpar el mal de raíz; y procuré hacerlo con valentía, con dureza, hasta con ensañamiento. No le perdoné al pobre mártir ni un tormento, ni un rasguño. Fibra á fibra destrocé aquel corazón nacido para amar, y muerto prematuramente por un capricho de la fatalidad. Con crueldad inaudita despedacé la adorada imagen que era su pesadilla y su sueño; y le arrojé los pedacitos al rostro como restos informes y sangrientos. Yo mismo estaba espantado de mi obra.

El me escuchó tranquilo al parecer sin exaltar un suspiro, ni una queja; pero cuando se despidió de mí, agradecido y cariñoso sus ojos estaban empañados por las lágrimas y su mano fría como la de un cadáver. Yo quedé poco menosolorido que él, y sumido en profunda lástima.

Y véase cuanto puede la voluntad si quiere de veras. Ayer mismo supe de mi enfermo, y por eso publiqué hoy la historia de su caso. Tras mucho batallar venció al fin; y llegó un día en que sacudiendo gallardamente la cabeza dijo adiós para siempre á aquella adorable mujer de hechicero rostro, ojos garzos, húmedos y amorosos, y sonriosa tierna y melancólica...

JUAN BARCIA CABALLERO

Es una de las poblaciones más importantes de la provincia de Lugo, y su situación n.º puede ser más pintoresca.

Alzase, en parte, sobre una pequeña y verde colina, y el resto se desparrama á orillas del río Cabe que la divide en dos barrios populares.

Sobre la colina se levantan el castillo de los Condes y el convento de Benedictinos desde cuya altura se admira un extenso valle, regado por el Cabe, rico en producciones, surcado de buenos caminos vecinales, algunas carreteras y las vías férreas de Madrid á Coruña y de Monforte á Vigo.

El panorama que desde allí se contempla, no puede ser más encantador. A un lado se divisa la silueta de la iglesia de la parroquia inmediata; á otro, las elevadas montañas por donde corren, á orillas del Sil y del Miño, las máquinas de vapor, entre desfiladeros y trincheras como las de Filguera y Barcelona; y por todas partes se ve la casa cercada de piedra ó de tablas y cubierta con rama de pinos, robles ó castaños.

No falta quien asegure que la fundación de Monforte es debida á los celtas, y otros creen que á los romanos. Mas lo que está fuera de toda duda es que los monjes Benedictinos edificaron un monasterio que, según una escritura del siglo XI, estaba situado *In Castro Lactonio*, y llamado de S. Vicente del Cino, cuya denominación conservó hasta fines del siglo XII que empieza á conocerse con la de San Vicente de *Monte-forte*.

Y si para atestiguar la antigüedad de esta ciudad no fuesen bastantes los datos que quedan apuntados, acudiríamos á la leyenda, la historia no escrita de los pueblos viejos, y que se trasmite de una en otra generación.

Y Monforte tiene las suyas. Diganlo sino la triste historia de doña Inés de Castro asesinada en Coimbra en 1355; el desgraciado matrimonio de D. Pedro I de Castilla con Doña Juana de Castro, abandonada por éste al día siguiente de sus bodas; la terrorífica muerte del Abad D. Ramiro, coronado con una mitra de hierro candente, y otras no menos interesantes.

Consérvase el castillo en muy buen estado. No así las murallas derruidas en su mayor parte. Da entrada á lo que pudieramos llamar recinto militar, una puerta de arco de herradura, que pronto hace pensar en su origen árabe.

Al lado del castillo se alza el convento de Benedictinos, convertido hoy en «Asilo de ancianos desamparados» y la iglesia de San Vicente.

El interior de ésta es de una sola nave de bastante elevación.

Un cuadro de grandes dimensiones representa el martirio del Diácono San Vicente. En el ábside de la derecha se admira un retablo de alto relieve representando la vida de San Benito; y en el de la izquierda hallase otro de estilo plateresco en donde se venera á Nuestra Señora de Montserrat patrona de Monforte.

En la nave central se halla el altar de Santa Ana, obra del siglo XV que es muy admirada por los inteligentes, y que da una idea del adelanto de la escultura en Galicia por aquella época.

Al final de la calle del Cardenal se halla el Convento de la Compañía, edificio el más notable de Monforte.

Su fachada dividida en tres cuer-

pos, es notable por su sencillez, elegancia y solidez. Pero lo que admira y cautiva aun á los menos inteligentes es el altar mayor, todo de nogal tallado de una manera tan primorosa, que se hace imposible toda descripción de obra tan notable. Baste decir que fué su autor D. Francisco Moure, así como también de la sillería del coro de la Catedral de Lugo.

Un sólido puente de seis arcos y sólida construcción une la ciudad con los barrios de las Monjas, Cruceiro y Abeledos. En el campo de San Antonio se hallan algunos restos de lo que fué convento de San Francisco, construido en los años de 1503 al 1514; y más adelante el Convento de Santa Clara. En este edificio, así como en el de la Compañía, se conservan multitud de reliquias que los monfortinos tienen en gran veneración y á las que atribuyen grandes y repetidos milagros.

Es, en fin, Monforte, una ciudad antigua atestada de historias y recuerdos; mas no por eso se crea que, embebida en su pasado, cierra sus puertas á las innovaciones.

Tiene alumbrado eléctrico, numerosos centros de enseñanza y mucho movimiento comercial.

Allí encuentra el artista la poesía de las viejas tradiciones y de los seculares monumentos; y el hombre de mundo, la satisfacción de todas las necesidades de la vida moderna.

JOSÉ MARCO.

AMAÑECER

(A ALBORADA)

Po l os rayos do sol d'a amañecida en anacos a brétema fendida do chan s' érguen, despase n-os coutos, y a medida que a néboa vai subindo, vanse as veigas, y os agros descubriendo, os rigueiros, os comaros, y os soutos.

Pintáronse de roxo os horizontes: Sai d'ós eidos o gando par'ós montes: os páxaros despertanse n-os niños, pol-o vento as arbredas abaladas queixanse; ó lonxe soan bataladas, gurgullá a fonte, treinan os muíños.

Prácidá arrecedente, boa hora naz contigo á alegría benfeitosa os doentes os pobres que co aixada á corteza removen d' este mundo, gozan en ti co as meles d'o xocunjo qu' íles verten n-o canto d' Alborada.

JOSÉ RIVAS MONTENEGRO.

Madride.

APUNTES

tomados de la Historia de Cervantes para la solemne velada literaria y musical, que se celebró en el Ferrol la noche del 28 de Mayo último para conmemorar la publicación del Quijote, organizada por la Asociación del Magisterio Privado del Ferrol.

Mala ocasión es la presente para escribir algo aunque sea poco acerca del libro de Cervantes. Así que, si en otras circunstancias, viniendo mis recuerdos, he tomado parte en algunas fiestas literarias, hoy más que nunca, mi pluma se encuentra perezosa, empujada no por los atrevidos entusiasmos que otras veces disculparon la introducción de mi hoz en campo ajeno, sino perezosa, porque sólo la mueve el deber, el deber grande que tengo de corresponder á la deferente invitación que me ha ofrecido la Junta directiva de la Asociación del Magisterio Privado del Ferrol, por mediación de su digno Presidente para que envíe un trabajo que ha de leerse en la velada literaria que dicha Asociación tiene dispuesto celebrar en honor de Cervantes. Y el deber pocas veces es bastante á infundir alientos, sobre todo al que como yo tanto los ha menester, para realizar una labor tan digna como es la de escribir algo para una solemnidad como la presente.

Aliviado un tanto mi corazón de los afectos de natural gratitud que me han emocionado por la distinción que se me confiere; cediendo al imperioso mandato

del deber, procuraré complacer en cuanto me sea posible, á los señores de la Asociación, confiado en que interpondrán su influjo valioso para que el público siempre respetable y culto del Ferrol, á fin de que se digno acoger con toda benevolencia mi trabajo, pobre en su cuerpo y pobre en su vestido, pero, eso sí, animado con los mejores deseos de su autor.

Pocos días hace aún que en toda España el estandarte nacional, erigido sobre todos los templos de la Cultura patria, desplegaba sus lienzos agitando entre las ondas del aire sus dos colores rojo y gualda para indicar la celebración de una de las grandes fiestas nacionales. Pocos días hace aún que la España intelectual bullía y se agitaba con aires de fiesta extraordinaria; y lo mismo en las grandes ciudades que en las villas y pequeñas aldeas, allí donde se trabajaba por la cultura del entendimiento, se ostentaron gallardetes, se hicieron sonar músicas, se celebraron veladas, se hicieron certámenes, se pronunciaron discursos, se distribuyeron premios; y los niños y los jóvenes, y los ancianos, y las mujeres cultas de nuestra tierra, todos los que se tratan con las ciencias, con las letras y con las artes, los que hacen de ellas una profesión, los que las cultivan por aficiones honorables, desde las escuelas más humildes hasta las elevadas Reales Academias, todos en una palabra, no se dieron punto de reposo para celebrar de la manera más digna la fiesta que la España Oficial dedicó al gran Cervantes.

No sólo por mi deber, que lo tenía, sino por la afición que cultivo, aunque no tanto como quiero, á las fiestas donde los hombres que lo poseen lucen su saber, he podido disfrutar, con tal motivo, de las que organizó la Universidad Compostelana para conmemorar el aniversario tercero de la publicación del libro de Cervantes. Y aunque la prensa nos ha enterado á todos de las que en el resto de España se han celebrado, es natural que á mi me hayan impresionado más las que he presenciado, y la verdad que aún estoy bajo la acción de aquellas impresiones tan excelentes, por cierto, como excelentes son los trabajos de los autores que me las han producido. Tan delicioso manjar es el libro de Cervantes que con tener el gusto tan delicado los que gustaron de él, en el gran banquete que acaba de verificar la España intelectual, nada han dejado de aprovechar de la sabrosa confitura; pues hasta hubo quien en fuerza de su gran pericia no desperdició un alioquio á la hermosa y adorada cabellera de Luscinda. Quien como los muchachos no perdona ni el cabello de ángel ni el huevo hilado de los pasteles exquisitos.

«Las mujeres del Quijote», con un luminoso discurso compuesto para la sesión académica que celebró la Universidad son dos perfectísimos trabajos magistrales del Doctor D. Armando Cotarelo y Valledor. «Los locos de Cervantes» y «Dulcinea del Tobe-so» han sido estudiados á fondo por el originísimo y culto Barcia.

Los grandes ideales del famoso Hidalgo Manchego «Fe» «Patrias» «Amor», fueron manifestados claramente por el ilustrado Catedrático de Literatura del Instituto señor Ruano.

LUIS L. ELIZAGARAY.

(Continuará.)

Las mujeres del Quijote

Conferencia leída en el Círculo Mercantil por D. Armando Cotarelo y Valledor, la noche del domingo 2 de Abril.

(CONTINUACIÓN)

«Esto es lo humano y lo real, y de este corte el arte de los más grandes novelistas! Por ser tan naturales las acciones de Luscinda, en aquellos trances su papel aparece muy superior en interés al de su rival, la discreta Dorotea. El carácter de la novia de Cardenio excede mucho en realismo al de la hermosa labradora, y sería aun más excelente si no hablase en toda el discurso de la fábula y si se hubiesen perdido sus redichos billetes amorosos.

Aséguase y no sin algún fundamento, que *La Española inglesa*, *Rinconete y Cortadillo*, *El Colopio de los perros*, *El Licenciado Vidriera*, *La Fuerza de la Sangre*, *La Gitánilla* y *El Capitán Cautivo* han tomado fundamento en algún caso verdadero; quizá pudiera decirse lo mismo de todas las *Novelas ejemplares*, haciendo verdaderos aquellos versos de Juan de Solís Mejía, gentil hombre cortesano:

«Oh tú, que aquestas fábulas leiste!
Si lo secreto dellas contemplaste,
verás que son de la verdad engaste
que por tu gusto tal disfraz se viste!»,

1 El autor por varios ingenios, al principio de las *Novelas ejemplares*.

y más en general, de todas las obras de CERVANTES,

cuyo principal intento ha sido mezclar verdades con fabulosos intentos 2

Esto sentado, pudiera preguntarse si los enredados sucesos que terminaron felizmente en la famosa venta de Maritorres, tuvieron alguna base real. Clemen-cin, guiándose por las ambiguas expresiones del texto, que parecen indicar á D. Fernando como perteneciente á la casa de los Duques de Osuna, buscó inútilmente en la historia del siglo XVI el original de tales aventuras. Vaga semejanza puede hallarse entre el seductor de Dorotea y D. Pedro Girón, Maestro de Calatrava, en el reinado de Enrique IV, en sus amores con Isabel de las Casas pero tan ligera que á nadie persuadirá de que sea el modelo de CERVANTES.

La publicación del curiosísimo volumen *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, hecha por el insigne cervantista y bibliógrafo, mi buen amigo D. Cristóbal Pérez Pastor, ha venido á ilustrar notablemente este caso. Los amores de D. Fernando y Dorotea reproducen casi punto por punto otros de la azarosa juventud del Monstruo de la Naturaleza con Elena Osorio, la hija de Jerónimo Velázquez. El referido proceso viene á comprobar, en efecto, que en la novela de CERVANTES, *Dorotea* es Isabel de Alderete, *D. Fernando Lope*, *Cardenio* Cristóbal Calderón (á quien Lope mismo llama *Caladonio* en el último acto de *La Dorotea*) y *Luscinda* Elena Osorio (la *Dorotea* de la novela de Lope). Esta pista servirá también, seguramente, para aclarar la cuestión del *Quijote* de Avellaneda, revelándonos los *sinónimos voluntarios*, y aquella *ofensa* á Lope, á que alude el de Tordesillas y había irritado á los partidarios y amigos del Fénix de los Ingenios.

La antojadiza Leandra

He aquí un tipo completamente distinto de los anteriores. En la figura de Leandra intenta CERVANTES pintarnos y describirnos el carácter de la mujer antojadiza y caprichosa y los males y sinventuras que las de tal condición ocasionan á las personas que bien les quieren. Forzoso es convenir, señores, en que nuestro gran prosista logró su intento á todo ruego. Las circunstancias y pasos de la pequeña fábula, la elección de los incidentes y pormenores están magistralmente señalados, pensados y descritos, siendo á la par tan sencillos, verosímiles y naturales que hasta pudieran creerse, no sugeridos por la fantasía creadora del autor, antes reminiscencias personales de algún suceso cierto.

Leandra era de extremada hermosura, «rara discreción, donaire y virtud, que el que la conocía y la miraba, se admiraba de ver las extremadas partes con que el cielo y la naturaleza la habían enriquecido; siendo niña fué hermosa, y siempre fué creciendo en belleza, y en la edad de diez y seis años fué hermosísima. La fama de su belleza se comenzó á extender por todas las circunvecinas aldeas ¿qué digo yo por las circunvecinas no más, si se extendió á las apartadas ciudades, y aun se entró por las salas de los reyes y por los oídos de todo género de gente, que como á cosa rara ó como á imagen de milagros de todas partes á verla venían? Guardábase su padre y guardábase ella, que no hay camados, guardas ni cerraduras que mejor guarden á una doncella que las del recato propio.» Informámonos luego el autor de como el padre de este dechado era hombre de cuantiosas riquezas y cabe pensando lógicamente, que tanto por estas reperables circunstancias como por la no menos notable de ser la moza hija única, se criaría con todo el cuidado y agasajo y aun con la libertad y amor excesivos que en casos tales suelen desplegarse. Estas dulces concesiones y transigencias paternales determinan el carácter voluntarioso de los niños consentidos. Leandra fué, pues, un nuevo ejemplo.

(Continuará)

2 *El Gallardo español*, jornada III.
3 Nota 33 al cap. XXXVI de la Primera parte del *Quijote*.
4 Madrid, Fortanet, 1901.

MUY IMPORTANTE

Reconocimiento de Mozos

La Gaceta de hoy publica una real orden, que tiene gran importancia para los mozos que están sujetos a reconocimiento o revisión de talla.

Dice así: «Siendo repetidas las solicitudes elevadas a este ministerio por los mozos presuntos inútiles o cortos de talla, así como por los que están sujetos a revisión de estas exenciones, residentes en localidades distintas de aquellas en donde han de concurrir para ser tallados y reconocidos definitivamente...»

Considerando atendibles los razonamientos expuestos por los solicitantes, y armonizando sus intereses con los preceptos de la ley y espíritu que la informa:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer como resolución a dichas instancias, y con carácter general:

1.º Que los mozos residentes en provincia distinta de aquella en que fueron alistados puedan ser reconocidos y tallados, a solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la Comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio a la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.

Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento o talla se formularán por los mismos ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo reside, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.

2.º Si del reconocimiento practicado resultase que el defecto físico alegado está comprendido en las clases primera o segunda del cuadro de inutilidades físicas, o, en cuanto a la talla, no alcanzan la estatura mínima de un metro 500 milímetros y, en su consecuencia, sea unánime el dictamen de los facultativos vocales de la Comisión, y de acuerdo con el de los médicos titulares, ofreciéndose respecto a la talla igual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla se hubiesen verificado ante la Comisión mixta de la provincia del alistamiento, la cual, sin más comprobación, dará al mozo, en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.

3.º Si del reconocimiento practicado resultara divergencia o disparidad en el dictamen de los facultativos de la Comisión, el civil y el militar, o entre éstos y el dictamen de los titulares, así como cuando los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá forzosamente que presentarse ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme a los trámites y formalidades prevenidas en los artículos 129 y 128 de la ley de Reclutamiento vigente.

Galicia

Debieron llegar a Ferrol, precedentes de Portsmouth, el Cardenal Cisneros, el Princesa de Asturias y el yate Girald.

Dícese que desde allí se dirigirán unos días a las Rías Bajas.

Una importante casa de Barcelona está editando dos series de melodías gallegas, debidas a la iczana y fresca inspiración del maestro Baldemir.

Una de las citadas series pondráse a la venta muy en breve.

Unieron su suerte ante el altar en la villa de Arbo la señorita Leonisa Lourido y D. Alfredo Granjean.

La batalla de flores en Orense se celebrará en la calle de Paz Nova.

La popular y laureada rondalla ferrolana Airiños d'a miña terra viene ensayando estos días el programa de las obras que ha de ejecutar en su excursión por Galicia, que probablemente emprenderá a fines del mes próximo.

Dará conciertos en Lugo, Orense, Vigo y Pontevedra.

Por haber surgido algunas dificultades, ha disistido el orfeón La Olliva de Vigo de su proyectada excursión a Oporto.

En el Teatro del Liceo de Pontevedra se celebró con mucha concurrencia de personas el mitin organizado por la Federación Agrícola, para protestar de la ley de alcoholes.

Los zapateros de todos los talleres de Betanzos se declararon en huelga por haberse negado los patronos a aumentarles el jornal; los sastres siguieron igual conducta, pero los maestros continúan trabajando en sus tiendas para cumplir con sus parroquianos lo mismo que siempre, y los oficiales de ambos ramos se instalaron en el centro obrero, en donde trabajan para el público con rebaja en los precios.

Llegaron a sus posesiones de Marín con objeto de pasar el verano, el Vizconde de Valha y su esposa doña Carmen Munáiz.

De Ferrol dicen que ha causado general sentimiento la noticia de que piensa dimitir el intendente de Marina don Leandro Saralegui.

Dicen de Pontevedra que el señor Marqués de Riestra establecerá en breve una fábrica productora de hielo que resultará de gran utilidad a la industria pesquera.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

En las bodegas de San Pedro de Moiras, (O. case), se vende el vino a 38 pesetas.

Ha sido nombrada Profesora provisional de la Normal de Lérida con 1.500 pesetas anuales doña Josefa Astray Reguera.

Se colocaron los espárragos que han de sostener los toldos en la carrera que recorrerá la procesión del Corpus el jueves próximo.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que los honorarios que se hagan efectivos por minutos y por trabajos en beneficio del Estado, no están sujetos al impuesto de utilidades.

Llegan hasta nosotros repetidas quejas de los fumadores, que se lamentan de la mala calidad del tabaco que ahora se expende en los estancos y de los dalgados que son los cigarrillos de treinta y de cuarenta y cinco céntimos.

No son exageradas las quejas de los aficionados al tabaco, porque si se recorren todos los estancos, no se encuentra una cajetilla de liado que sea medio pasable, y de seguir la Compañía ofreciendo al público cigarrillos escualdidos como los que está dando, se quitarán muchos del vicio, ya que tan nocivo es y tan caro resulta.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado los programas de sus concursos para el año de 1906.

Sea estos, uno especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular y otro ordinario, en el cual figura el tema:

«Concepto del principio de la ley y del hecho en el orden social; y relación entre ellos. Punto de vista de las escuelas sobre ambos extremos.»

En cada uno de dichos certámenes se ofrece un premio de 2.500 pesetas, una medalla de plata, un diploma, la impresión de las obras que resulten premiadas y la entrega a sus autores de 200 ejemplares.

El plazo de presentación termina el día 30 de Septiembre de 1906.

Hace unos días tuvo lugar en Londres la emisión de tres millones de libras esterlinas en títulos brasileños de 5 por 100.

Esta emisión representa el salto del empréstito de 8.500.000 libras contratadas dos años y que las solamente se emitieron 5.500.000 libras a 90 por 100.

El tipo de negociación de la emisión actual se fijó en 97 por 100.

El producto de este empréstito se destinará a trabajos de mejora del puerto de Río Janeiro y formará parte de la Deuda federal brasileña, estando garantizada la emisión por los ingresos de los docks y por los de un derecho especial que se crea sobre las importaciones.

Ha regresado de Madrid en donde pasó la temporada de invierno nuestro estimado amigo el Marqués de Montescaro.

A las siete y media de esta tarde se reúne la Sociedad de carpinteros.

UNA BODA

En la inmediata villa de la Estrada unieron suerte ante el altar la distinguida y hermosa señorita Carmen Sáenz de Torres, hija mayor de nuestro respetable y querido amigo don Saturno Sáenz y el joven comerciante D. Vicente de la Calle Inigo.

Vestía la novia rico traje blanco de raso de Lyon, cayendo de su cabeza el velo de desposada, artísticamente prendido con flores de azahar. El novio de rigurosa etiqueta.

Bandijo su unión el muy ilustre señor canónigo de esta S. M. I. C. don Ramiro Ciorraga al cual a la terminación de la misa dirigió a los recién casados muy breves pero elocuentísimas palabras, decantando las excelencias del matrimonio cristiano, que honradamente conmovieron a los fieles y la valieron más tarde muchas y muy sinceras felicitaciones.

Apadrinaron a los contrayentes don Policarpo de la Calle padre del novio y doña María de Torres madre de la novia siendo testigos D. Segundo García de la Riva y D. Santiago de la Riva padrinos de bautismo respectivamente del novio y de la novia.

Terminada la ceremonia dirigióse los invitados a casa de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido refresco exquisitamente servido por la arcediada casa La Vascongada de esta ciudad.

En la imposibilidad de recordar los nombres de todos los que se sentaron a la mesa citaremos los que acuden a nuestra memoria suplicando nos perdonen aquellos a quienes involuntariamente omitamos, que han de ser muchos.

Del bello sexo recordamos a Lola Saiz (hermana de la novia) María Gil, Quintana Durán, Laura, Concha y Pilar Araujo, María Cajide, Malania Nino, Irene y Carmen Otero, Lola Zabala, Carmen y Elvira Canovas, Agustina Constela, Pura Otero, Paulina García, Antonina Torres y Aureliana Pintos. Estaban también D. Joaquín Escalera y señora, D. Eusebio Martínez y señora, D. Luis Torres, D. Santiago de la Riva, D. Gonzalo Pintos y señora, don Miguel Escalera, D. Bonifacio Vázquez y señora, D. Antonio de la Riva, don Andrés Fajó, D. Benito Romero, don Pedro Rey, D. Máximo de la Calle (hermano del novio), D. José Baños, cura párroco de Santa Eulalia de Oza, D. Ramiro Ciorraga, el comandante Sr. Zabala y D. Segundo García de la Riva.

Después del refresco aprovecharon los jóvenes la ocasión para dar un asalto al Casino donde se bailó hasta la hora de la comida que sirvió también la Vascongada asistiendo sólo las personas de la familia.

En una de las salas de las señoras de Sáenz de Torres tuvimos ocasión de admirar la exposición de regalos recibidos por los contrayentes de gran valor muchos de ellos y de exquisito gusto todo.

A las cuatro de la tarde salieron los novios para Pontevedra, de donde seguirán a Madrid, Zaragoza, San Sebastián y Lourdes.

Nuestra sincera felicitación a los recién casados a los que deseamos en su nuevo estado toda la dicha de que son merecedores.

Esta noche a las ocho y media se reunirá la asociación de constructores de calzado para asuntos que le interesan.

Después de pasar unos días en esta ciudad ha salido para Muros el Secretario de aquel Juzgado Municipal nuestro querido amigo D. Paulino Logo González.

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela incompleta mixta de Grazza, en el municipio de Beariz, doña Antonia Fernández Quintela; y de la completa mixta de Banguesses (Verea), don José María Fuentes, y de la de Illá (Entrimo), don Manuel Alvarez Nova.

A la una y media de la mañana de hoy fué conducido al Hospital Ramón Buján, para curarse de una herida en la cabeza, ocasionada por una piedra que le arrojó en el Patio de Madres un conveño suyo.

Hecha la cura se retiró a su casa.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de dos vacas y 24 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.647 kilos de carne.

Hemos recibido los últimos compendios de los que publica la casa editorial Daimau Carles y Compañía de Girona.

Ocupase de Historia Sagrada y de Historia de España, hechos ambos compendios por autores de reconocida competencia que desempeñan cargos en el profesorado.

Tanto estos como los de Geografía, Arimética y otros publicados son señalados de texto en muchas escuelas y colegios por su claridad y sencillez.

Véndense al precio de una peseta en la librería de Gail.

Mañana se cantarán vísperas solemnes en la Catedral.

Regresaron de sus posesiones de Aude de los señores Vázquez Otero.

Hemos recibido el «Catecismo Social» según las enseñanzas de la inmemorial encíclica de S. S. León XIII Rerum Novarum publicada por el Circolo Católico de Obreros de Ferrol y bajo la dirección del Sr. D. Manuel Caneillas Coimbra.

Véndese en la librería Religiosa a 25 céntimos.

Regresó de Madrid el señor don César Barros, su hermana la señora de Gutiérrez y la hermosa hija de ésta Eulalia Barros Gutiérrez.

Para los exámenes del grado de Bachiller Método especial en el repaso de lecciones de matemáticas y, en analogía con los temas del cuestionario hecho por los profesores de dicha asignatura en el instituto provincial de esta localidad.

DOMINGO VARELA VÁZQUEZ Capitán retirado del arma de Infantería (Con estudios de peritaje en agronomía)

8, RUA TRAVIESA, 8,

PERDIDA Se ruega a la persona que haya encontrado una libreta con apuntes de la carne, se sirva entregarla en la Rúa Nueva, 35, donde se le gratificará.

Gacetillas

AMAS DE CRÍA

En la Rúa del Villar núm. 26 darán razón de uaa.

Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán calle de Sar número 10.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio. Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Silverio, Santa Florentina, San Inocencio y San Macario.

Santos del día de mañana.—San Luis Gonzaga, San Raimundo, ob. Santa Dometria y San Eusebio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

CONGRESO

Madrid 20 (8)

Al comenzar la sesión el ministro de la Guerra contesta a las preguntas formuladas en sesiones anteriores por el señor Soriano.

Manifiesta que las sociedades de redención de quintas funcionan con arreglo a las Leyes y que el estado moral de la guarnición de Madrid como de toda España es excelente.

Añadió que el ejército campenetrado de que su fin es defender la Patria y las Instituciones vive apartado de las luchas políticas.

Hácese otras preguntas de escaso interés y el Sr. Zulueta apoya una proposición para que el Estado subvencione a la Misión Comercial de Viajantes que irá a América.

Se toma en consideración lo propuesto por el señor Zulueta y se entra en la

Orden del día

Seguó en el uso de la palabra el señor Muro al que oyen muy pocos diputados.

Dice que el Gobierno para tener caracteres de legitimidad precisa tanto de la confianza de la Corona como del Parlamento.

Dice que el Sr. Villaverde fué poder por un acto personal del Rey y que el señor Cobian se opuso a la reunión de las Cortes, con el gabinete Azcárraga, para evitar la discusión de los actos del Monarca.

Combatió la doctrina del Sr. Cobian relativa a que el Rey, por la ley constitutiva del ejército pueda nombrar a los militares para sus cargos.

Le contestó el señor Marqués de Vellido defendiendo los actos del Rey.

El señor Salmerón le interrumpió diciendo: Si el Rey infringe la Constitución estamos nosotros aquí para defenderla.

Seguó en el uso de la palabra el ministro de Agricultura y al terminar vuelve a hablar el señor Muro el cual hace referencia a la carta del Rey al Cardenal Casañas.

Después habló el señor Azcárate diciendo que Villaverde vino al Poder en 1903 con el único objeto de perseguir a los republicanos como ahora vino para que no se discutiesen las crisis antes del viaje regio.

Aludiendo a la carta al Cardenal Casañas dice que los actos personales llegan ya a un límite intolerable.

Vuelve a hablar para defender los actos del Rey el Sr. Marqués de Vadillo y después de varias rectificaciones se levantó la sesión.

SENADO

Madrid 20 (8)

La atención pública estaba fija en la sesión del Senado que se vió muy concurreda.

Transcurre la primera hora sin ninguna incidente y seguidamente comienza el

Debate político.

El Sr. Gullón explica su interpelación comenzando por decir que faltándole al Gobierno la mayoría no se explica que siga en el banco azul.

Habla de la crisis de Diciembre para asegurar que fué raíz para otros sucesos.

(Pide la palabra el general Linares y se anima la Cámara.)

Dice el Sr. Gullón que aun se ignora si el Sr. Maura era un instrumento de gobierno.

Habla de la crisis del gabinete Azcárraga y pide que sobre estas cuestiones emitan su opinión los personajes políticos.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Comenzó el Sr. Ugarte manifestando que la crisis del Sr. Maura fué perfectamente constitucional y que la del general Azcárraga obedeció a discrepancias al apreciar la conveniencia de abrir o no las Cortes.

Justifica la tardanza en abrir las Cortes y hace una gran defensa del presupuesto para 1906.

Rectifica el Sr. Gullón y hace uso de la palabra el general Linares. El exministro de la Guerra dice que era preferible que este debate se iniciara en el Congreso donde tiene asiento el Sr. Maura.

Yo—sigue—refiriré la verdad de lo ocurrido en la crisis del Ministerio Maura aunque tenga que hacer ciertos equilibrios...

El ministro de Marina interrumplendo: Esas retenciones son mas dañosas que cuantas verdades pueda decir S. S.

(Se oyen rumores y varios senadores exclaman: Fuera.)

Con esos murmullos y esos gritos—sigue el Sr. Cobian—la Cámara parece un conjunto de hombres belicosos.

El general Linares: La verdad no es más que una; el Sr. Maura dimitió porque le faltó la confianza de la Corona en un punto concreto y fué llamado el general Azcárraga que estaba dispuesto a amparar los actos de la Corona...

El Sr. Cobian: La Corona siempre está amparada (rumores.)

Seguó el general Linares diciendo: El Sr. Maura interpretaba el artículo 49 de la Constitución en el sentido de que el Rey nombrará, previa propuesta del Consejo y el general Azcárraga lo interpretó en el de que los ministros solo repréndan los decretos del Rey.

El Sr. Maura—añade—no cayó por el nombramiento del general Polavieja sino por haber discrepado del parecer del Rey y el gabinete Azcárraga se presió a amparar la Monarquía.

(Estas palabras promueven una gran tempestad de gritos y protestas. Uno de los que más gritan es el Sr. Cobian. El presidente rompe una campanilla.)

Restablecido el orden sigue el señor Linares: Ruego al señor ministro de Marina que oiga y calle.

Habla del artículo de la Constitución que concede al Rey el mando supremo del ejército pero hace la salvedad de que los ministros no deben limitarse a ser secretarios de despacho pues siendo como son responsables, suyas debían ser las iniciativas.

Añade que el Sr. Maura, con más elocuencia, explicará por qué no quiso continuar en el Poder al surgir la discrepancia entre el Rey y el orador para nombrar jefe del Estado Mayor Central.

Antes de promoverse la crisis—añade—el Sr. Maura presentó al Rey la lista de tenientes generales—con exclusión del Sr. Polavieja—para que Su Majestad eligiese uno pro al fallarla la confianza de la Corona abandonó aquel puesto.

Termina pidiendo que se aclare quien tiene razón si el Sr. Maura o el Sr. Cobian.

Le contesta el ministro de Marina: Comienza diciendo que el prestigio de los monárquicos exige decir toda la verdad de la crisis del Sr. Maura y que el Sr. Linares no ha dicho.

El Rey por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución y por el artículo 6 de la ley constitutiva del ejército tiene perfecto derecho para nombrar jefe del Estado Mayor Central; y al hacer el nombramiento del general Polavieja usó, con perfecto conocimiento de causa, de aquella facultad suprema.

Promuévase un apasionado incidente entre los Sres. Cobian y Linares. El primero dice: Yo reconozco en el general Linares competencia en asuntos de campaña, pero se la niego en derecho constitucional. El general Linares indignado: El Sr. Cobian trae a la Cámara el fango del arroyo. El ministro de Marina airado: Nada ha dicho que haya recogido del arroyo; hablo con sinceridad.

Seguó el debate rectificando el señor Linares que reconoció que la crisis de

Diciembre fué constitucional. Aclara sus frases de equilibrio diciendo que no se refirió al Rey sino al Gobierno. Dice que no son sus propósitos derribar al Gobierno para quien pide muchos años de vida. Rechazó después el Sr. Cobián habiendo luego el general Azcárraga. Explicó como se encargó del Poder en Diciembre y el ofrecimiento que hizo al Sr. Cobián de la cartera de Marina. Dijo que entonces ofreciera una carta al Sr. Basada el cual la rechazó por no estar conforme con el presupuesto de 1905. Manifiesta su conformidad con el señor Maura en la interpretación de los preceptos constitucionales, pero añade que cuando hoy disintieron por algún nombramiento entre el Rey y los ministros, estos se retiraron. Le contestó el ministro de Marina conociendo en los puntos principales y después de las rectificaciones de rigor se levantó la sesión pública.

Situación de Rusia

San Petersburgo.—Fábrica de bombas.—Las terminadas.—En preparación.—Detenciones.

Madrid 20 (8.)

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que en un pueblo de las cercanías de aquella capital descubrió la policía una fábrica de bombas. Se incautaron de 18 que ya estaban terminadas. Recogieron también 120 cascos de otras tantas que tenían en preparación. Añade el despacho que fueron detenidos dos jóvenes de la aristocracia que intervenían en la fabricación de las bombas y de quienes se dice que abrigan el propósito de atentar contra la vida de los ministros.

La vida política

Después de la sesión.—Comentarios.—Una conferencia.

Madrid 20 (9)

Al terminarse la sesión del Senado se formaron en el Salón de conferencias multitud de corrillos que comentaban el debate que sostuvieron los señores Linares y Cobián. Fué también objeto de comentarios el hecho de que antes de la sesión conferenciara extensamente con el Rey el ministro de Marina. Se habla asimismo de que el Rey no hubiese recibido á los Sres. Rodríguez Sampedro y Weyler que acudieron á Palacio á cumplimentarle. Después de la sesión del Congreso celebraron una larga conferencia los Sres. Moret y marqués de la Vega de Armijo los cuales se mostraron muy reservados.

Círculos animados.—Sospecha de Romanones.

Madrid 20 (id. id.)

Los círculos políticos continuaron durante la noche muy animados. En un grupo de diputados el señor conde de Romanones dijo que la permanencia de los ministros en el banco azul le hace sospechar que el señor Villaverde cuenta con que la será concedido el decreto de disolución de Cortes.

Julios de la prensa.—Por decoro y honestidad pública.—Todo preferible.

Madrid 20 (12)

La prensa de la mañana se ocupa preferentemente del problema parlamentario que constituye la actualidad política. Unánimemente abogan los periódicos porque termine hoy situación tan anormal. Algunos periódicos dicen que debe terminarse la actual situación parlamentaria por decoro y por honestidad pública. Todo es preferible—dice uno de los más importantes diarios—incluso la disolución de las Cortes dándole el decreto al Sr. Villaverde, menos seguir así.

Impresiones de hoy

Una conferencia.—Reservas

Madrid 20 (11 30.)

Han celebrado una larga conferencia los Sres Maura y Montero Ríos. Uno y otro se encerraron en una gran reserva con los periodistas.

Creencia general.—La resolución hoy

Madrid 20 (id. id.)

Es creencia general que en la sesión que hoy celebre el Congreso se resolverá definitivamente la actual situación política. Parece que esta determinación del señor Maura es consecuencia de la confianza que celebró con el Sr. Montero Ríos.

Maura al Poder

Opiniones liberales.—Propósitos de Maura.—Aprobación de presupuestos.—Para que no se disuelvan.

Madrid 20 (12 30.)

Los Sres. Montero Ríos y Moret han hablado con varios periodistas de la actual situación política y de su probable solución.

Uno y otro confían en que hoy se resolverá definitivamente y ambos atribuyen al Sr. Maura el propósito de aceptar el Poder, si le fuere ofrecido, para aprobar los presupuestos de 1905 é impedir que se disuelvan las Cortes.

Lotería Nacional

Los premios mayores.—Números premiados.

Madrid 20 (14)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería nacional verificando hoy resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas 3.778.
- Con 60.000 pesetas 6.115.
- Con 40.000 pesetas 32.204.
- Con 15.000 pesetas 31.874.
- Con 3.000 pesetas

- 31.537.—2.745.—27.815.—25.277.—18.322
- 5.332.—15.398.—17.957.—7.294.—31.347
- 9.633.—11.106.—27.401.—5.031.—
- 7.185.—21.971.—9.626.—14.911.—21.416
- 21.833.—11.774.—20.784.—10.506.—
- 15.673.—5.882.—28.960.—7.814.—25.761
- 20.948.—24.510.—14.315 y 13.277.

La sesión del Congreso

El programa.—Una proposición.—Quien contestará.—Lo que ha de decir.—Después de la derrota.—Tratado comercial para el Senado.

Madrid 20 (14 35)

La animación en el Salón de Conferencias es muy grande á la hora en que telegrafío.

Según noticias del mejor origen el programa de la sesión de hoy del Congreso es el siguiente:

El diputado carlista Sr. Llorens presentará en la sesión una proposición incidental la cual será apoyada por dicho diputado.

Contestará al citado diputado el ministro de la Gobernación.

El Sr. Basada se propone declarar que el gobierno contará que tiene la confianza de la mayoría si, al votarse la proposición incidental y siendo el resultado favorable para el gabinete (lo cual no se espera) este voto significa la sumisión y el apoyo absoluto para todos los proyectos del ministerio actual.

Créase que el Sr. Basada, ante la seguridad de la derrota, quiere manifestar que el Sr. Villaverde caerá solamente defendiendo su política económica y que ésta será por él sostenida contra la política maurista en la oposición.

Después de terminarse el debate de la proposición del Sr. Llorens y luego de votada, el Congreso votará el convenio comercial concertado con Suiza. Mañana será votado también en el Senado dicho convenio aunque hoy resulte derrotado el Gobierno y presente la dimisión.

Antes de darse cuenta del oficio de dimisiones se votará en la alta Cámara aquel convenio.

Memoheta

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 5 de la calle de la Trinidad (Inferniño de Abajo). Tiene jardín.—Preguntado 14 informarán.

Se arrienda el primer piso de la casa número 25 de la calle del Hórreo. En el bajo D. José Rivera informará. Tiene amplias habitaciones y sitio para bodega y leña.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa núm. 47 de la calle del Camino Nuevo (conocida por la del mirador) con amplias y cómodas habitaciones, de construcción moderna y con vistas á la Herradura. En el 2.º de la misma informarán.

SE ARRIENDA el primero y segundo piso de la casa núm. 55 de la Rúa Nueva. Darán razón, Carretas 11.

SE ARRIENDA la casa número 31 de la calle de la Cuesta Nueva. Informarán Rúa de San Pedro 6 segundo.

SE ARRIENDA el segundo piso de al casa núm. 14 de la calle de las Huertas En el primer piso de la misma casa informarán.

ARRIENDO.—Se hace de los bajos de la casa número 16 de la Algalia de Arriba, con sala y gabinete en el primer piso. En la propia casa, segundo piso, darán razón.

Desde 1.º de Junio se arrienda el piso segundo de la casa núm. 11 de la calle del Hórreo. En la misma dan razón.

ARRIENDO Se hace del piso segundo y tienda de la casa número 34 de la calle de las Huérfanas de esta ciudad. Informarán en la panadería que actualmente ocupa el bajo.

VENTA Se hace de la casa núm. 27 de la calle de los Legatos. En la misma darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA Ante el Notario de esta ciudad D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, iendrá lugar la venta de las fincas siguientes:

El día 30 del presente Junio, de nueve á diez de la mañana, la casa número 39 moderno de la calle de la Rúa de San Pedro de este pueblo.

El mismo día 30, de diez á once de la mañana, la casa núm. 25 de la propia calle de la Rúa de San Pedro, de esta población.

Y el mismo día 30, de once á doce de la mañana, la casa núm. 12 de la calle de Gelmírez (antes Fuente Siqueló) de esta ciudad.

En dicha Notaría informarán del precio y condiciones.

VENTA EN VILLAGARCIA De la huerta conocida en el pueblo con el nombre de La Junquera y de un almacén inmediato al mar y al muelle de hierro. También se venden unas tierras en Bamio. Informará D. Segundo Vázquez en Pontevedra.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa y huerta núm. 67 moderno de la calle de Sar, libre de pensión é inscrita en el Registro. Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos y condiciones.

OFTALMIATERION NUEVO PODEROSO REMEDIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Siempre hace bien; jamás daña

Enfermos de la vista; antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utiliceis, para convencerlos y de acuerdo con vuestros Médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. Prospectos y detalles: Antonio Somoza.—Orensé. Véndese en la farmacia de D. Ildefonso Gallego, Santiago, y en las demás acreditadas boticas y droguerías.

VINOS Se abrió un depósito de vinos en la calle de Gelmírez, frente á la Fuente Sequeló. Vinos del Rivero á 30 céntimos y á 25 céntimos blanco y tintos, y por cántara á 30 y á 34 reales. Vinos tintos y blancos de Castilla á 25 céntimos y por cántara á 30 y á 32 reales. No habrá depósito en Santiago que dé vinos tan baratos y tan buenos como el amo de este establecimiento.

VENTA Se hace de la casa de reciente construcción núm. 25, letra C, de la calle de San Roque de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta. El Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa y huerta núm. 120 moderno de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, de planta baja, principal y segundo, en parte abohardillado y libre de pensión. La subasta se celebrará el 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 14 de la Rúa del Villar de esta ciudad, libre de todo gravámen. La subasta tendrá lugar el 12 de Julio del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Grandes almacenes de muebles Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

Jesús Landeira RUA DEL VILLAR, 19 Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL

Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas de las Aguas minerales

POR EVAPORACION EN EL VACIO

Contiene absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación á domicilio de baños generales y locales con iguales resultados á los que se obtienen en el Balneario.

Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para adulto). Pts. 3

» mediano » niño, » 2

» pequeño (para lavados y baños locales, » » 1'50

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

EN SANTIAGO: Farmacia de los Sres. Gallego, Pereyro y San Mamed y principales y Droguerías de los Sres. Labarta y C.ª Bermejo y Vázquez. Temporada oficial en el Establecimiento Balneario, 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para informes del Establecimiento, itinerarios de viajes, tarifa de servicios etc. etc., solicítense de la Sociedad Anónima LA TOJA.—Pontevedra.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ ANTONIO MURIAS Y GENDAN

Falleció el 19 de Junio de 1903

Sus hijos, don Eleuterio Murias y doña María Murias de Andoñiclos, hermano, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de recomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir al Acto fúnebre que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana miércoles, á las nueve en la Iglesia Conventual de los Padres Franciscanos.

Todas las misas que se celebren mañana en dicha Iglesia serán aplicadas con el mismo fin.

Santiago, 20 de Junio de 1905.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36. Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rásposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuélve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer -- Azucaradas -- Son un purgante suave.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 4 de Junio de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

OLIDE
de 7.500 toneladas

El día 18 de Junio saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

NILE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

30--RUA DEL VILLAR--30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Gran colección de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42--SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi cuerd calzadas, cada uno de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Bechstein.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Lo menos surtido de música, desde 12 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y banderías. Armonios, á órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE LOULEE

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Junio de 1905 el magnífico vapor alemán

NORDERNCY

El 22 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

COBLENZ

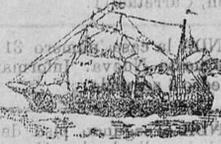
Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo comidas semanales á la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallegos.

Lineas de vapores Transatlánticos

Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz
de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 22 de Junio de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

BERENGER EL GRANDE

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo. A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. CARRASCO

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

Tarjetas al minuto precios económicos.



En vapor de Villagarcía á la Toja

Desde el día 15 del presente mes empezará á prestar servicio al Bañerío de «La Toja» el vapor

AMALIA

de excelentes condiciones marineras, habilitado para el pasaje con camaras á proa y popa, saliendo de Villagarcía á las diez de la mañana y de La Toja á las dos de la tarde, empleando solamente una hora en la travesía.

PRECIOS DE PASAJE:

En Proa. Pesetas 2'50
En Popa. " 3'50

Todo pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilos de peso desde que sea entregado al Sobrecargo en la estación.

Villagarcía 1.º Junio 1905.

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

ALBINGIA

La siguiente salida la hará el vapor alemán

"Prinz August Wilhelm"

el 15 de Julio de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RÍO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUNA.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, M. M. M. 5, calle Elisabets.-Barcelona

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Julio el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL JAUREQUIBERRY

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Junio el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

En los vapores de esta línea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Junio de 1905 el Magnífico vapor de 2.000 toneladas

AMIRAL-DUPERRÉ

Para los mismos puertos, saldrá también directamente el 27 de Junio el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pisar el buque de popa á proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

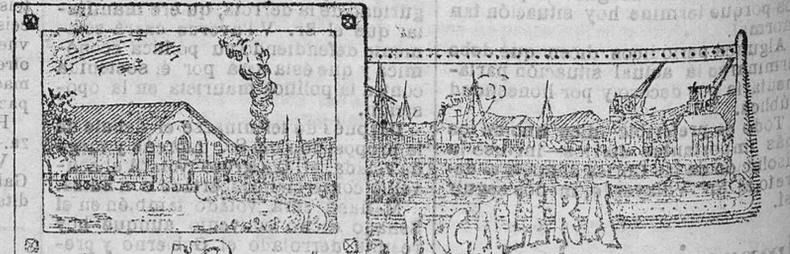
DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Trámites -- Seguros -- Comisiones

DESRACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



AGENCIA ESCALERA

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO-128

TELEGRAMAS-ESCALERA

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rua del Villar, 33.--SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.